OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22711

RESOLUCION de la Dirección General de los Re-RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se señala día, hora y local para celebrar el sorteo de opositores admitidos en las oposiciones libres a Notarias vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de Barcelona, Albacete, Burgos, La Coruña, Granada, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 14 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado;

1.º Que el Tribunal censor de las oposiciones libres a No-1.º Que el Tribunal censor de las oposiciones libres a Notarias vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de Barcelona, Albacete, Burgos, La Coruña, Granada, Valencia, Valladolid y Zaragoza, convocadas por Orden ministerial de 1 de junio de 1977 y publicada en el «Boletín Oficial del Estadodel dia 10 del mismo mes y año, se constituya, a los efectos del artículo 13 de dicho Reglamento, una vez publicado este acuerdo en el mencionado «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que el sorteo de los solicitantes admitidos a las referidas oposiciones se celebre el día 4 de octubre del corriente año, a las dieciséis horas treinta minutos, en el local del Ilustre Colegio Notarial de Barcelona.

tre Colegio Notarial de Barcelona.

3.º Que los ejercicios de las repetidas oposiciones comiencen el dia 14 del mismo mes de octubre, a las dieciséis horas, en el mencionado local, a cuyo efecto quedan convocados en primer llamamiento todos los señores opositores que han sido admitidos a las mismas.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.—El Director general, José Luis Martinez Gil.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

22712

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer siete plazas vacantes de Camineros del Estado.

Autorizada esta Jefatura, con fecha 13 de julio de 1977, por el ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, para convocar concurso-oposición libre, de carácter nacional, con objeto de proveer siete plazas de Camineros, vacantes en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta provincia, así como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, se procede a la publicación de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Aptitud física, acreditada mediante certificado médico ofi-

cial.
Saber leer y escribir, y las cuatro reglas elementales de aritmética, hallándose en posesión del certificado de Estudios Primarios. Además, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de ejecutar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de árboles, así como conocimiento de las disposiciones existentes en el Regiamento de Policía y Conservación de Carreteras. Conservación de Carreteras.

La instancia para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirá al ilustrisimo señor Ingeniero Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras, haciendo constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria, y los méritos o circunstancias especiales que

puedan alegarse. El plazo para la admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

Igualmente se acompañarán a la instancia las certificaciones de los méritos que alegue el aspirante.

Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación
de admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para
la celebración de los exámenes, que tendrán lugar, en jodo

caso, en esta capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las condiciones anteriores, será de aplicación lo dispuesto, con carácter general, en el Reglamento del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 y demás disposiciones concordantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 4 de agosto de 1977.—El Ingeniero Jefe, P. A.—

8.027-E.

22713

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Melilla sobre relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir la plaza de Depositario Pagador, vacante en este Organismo.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio En el «Boletin Olicial del Estado» numero 145, de 18 de junio de 1977, se publicó relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir la plaza de Depositario Pagador de esta Junta, cuya plaza fue convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 22 de marzo de 1977.

No habiendose presentado ninguna reclamación contra la ciada lista pravisional de ha resuelto elevaria e definitiva.

No habiendose presentado hinguna recramación contra la ci-tada lista provisional, se ha resuelto elevarla a definitiva. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Melèla, 11 de julio de 1977.—El Presidente, José Luis Mari tínez Canovaca.—El Secretario, José María Traviño Muñoz.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

22714

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla de dicho organismo.

Vacantes dos plazas de Auxiliares Administrativos en la plantilla del Organismo Autónomo, Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, del Ministerio de Obras Públicas, de conformidad coa lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, una vez realizado el ofrecimiento previo a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15 de julio de 1952 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de marzo de 1953, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.2.dl del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/71, de 23 de julio, se ha resuelto cubrir las vacantes no reservadas a la citada Junta Calificadora, de conformidad con las siguientes: Vacantes dos plazas de Auxiliares Administrativos en la formidad con las siguientes:

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan dos plazas de Auxiliares Administrativos, dotadas en las plantillas presupuestarias del Organismo Autóno-